



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

218-14

Salta,

Expediente N° 12.175/2.014

24 JUN 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Felipe Antonio LESCANO, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 14/05/14, de acuerdo a lo establecido en la Resolución - CD - 293/13, aconseja aprobar el Tema de Tesis: "**Conocimiento y cobertura de vacunación en menores de 24 meses del Centro de Salud de Villa Lavalle - Salta -**", y aceptar al Mg. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE y a la Mg. Catalina Ester ONAGA, como Co - Directora, del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: "**Conocimiento y cobertura de vacunación en menores de 24 meses del Centro de Salud de Villa Lavalle - Salta -**", presentado por el Lic. Lic. Felipe Antonio LESCANO, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - N° 293/13.

ARTICULO 2º: Designar como Director del Trabajo, al Mg. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE y como Co - Directora a la Mg. Catalina Ester ONAGA.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en

RF
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

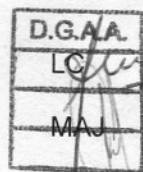
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº **218-14**

Salta, **24 JUN 2014**
Expediente Nº **12.175/2.014**

Salud Pública, Lic. Felipe Antonio Lescano, Mg. Catalina E. Onaga, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Handwritten Signature]
Lic. MARIAL PISSANAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa